



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

PÁCORA - CALDAS

Mayo veintitrés (23) de dos mil veintitrés (2023)

Por encontrarse ajustada a derecho la liquidación de costas realizada dentro de este juicio EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA, promovido por la Sra. CLAUDIA PATRICIA LOPEZ RINCON, en contra del Sr. JHOVANY RUIZ, el despacho le imparte la respectiva aprobación, conforme a lo estipulado en el artículo 366, numeral 1º del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

JUAN SEBASTIAN CARDONA MARULANDA
Juez